



INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"CÁMARAS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS PARA CESA"

ID 4014-36-L124

JUNIO, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a la adquisición de **Cámaras de Seguridad y Accesorios para alumnos de Especialidades Técnico Profesional del Complejo Bicentenario Sargento Aldea de Las Ventanas** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 29 de Abril de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 28 de Junio de 2024, a partir de las 10:00 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 22 de Abril de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 26 de Abril de 2024 y su plazo se extinguió el día 25 de Abril de 2024.
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 2 propuestas a saber:

PROVEEDOR	RUT
SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CABRERA VASQUEZ LTDA	77.781.524-5
TECHNOSYSTEMS CHILE S.P.A.	96.678.350-8

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 30 %	PLAZO DE ENTREGA 20 %	FLETE 10%	CALIDAD 25%	GARANTIA 10%	INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CABRERA VASQUEZ LTDA	28	20	10	25	10	0	93
TECHNOSYSTEMS CHILE S.P.A.	30	20	10	0	10	0	70

6.- Análisis de las propuestas:

I- PROPUESTA DE SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CABRERA VASQUEZ LTDA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 2.933.053.-** (Dos millones novecientos treinta y tres mil cincuenta y tres pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **6 meses** y un plazo de entrega de **5 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.



II.- PROPUESTA DE TECHNOSYSTEMS CHILE S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **2.691.569.-** (Dos millones seiscientos noventa y un mil quinientos sesenta y nueve pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con características iguales, en alguno de sus productos; sin embargo, en otros (Switch, Disco Duro y Cable UTP) **LAS CARACTERÍSTICAS SON DIFERENTES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **4 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) Los proponentes, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) Todos los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-36-L124, al proveedor.

PROVEEDOR	R.U.T.
SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CABRERA VASQUEZ LTDA	77.781.524-5

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a \$ **2.933.053.-** (Dos millones novecientos treinta y tres mil cincuenta y tres pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Cámaras de Seguridad y Accesorios para Complejo Bicentenario Sargento Aldea de la comuna de Puchuncaví.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.









FABIAN BERNAL ARANCIBIA
 JEFE OPERACIONES DAEM
OLGA VARAS ALFARO
 ASESOR JURIDICO DAEM
RAÚL CASTRO RUSQUE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM